

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: 03.- LISTADO DEFINITIVOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PRIMER Y SEGUNDO TRES PLAZAS TÉCNICO-A GUARDERÍA (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 0LGCN-3YI4O-76Q5K Fecha de emisión: 25 de Junio de 2026 a las 15:51:38 Página 1 de 4	1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 25/06/2026 14:41	FIRMADO 25/06/2026 14:41



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

ANUNCIO

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2026/2428 en fecha 29/05/2026 15:45:31.

ASUNTO:LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS E INADMITIDOS/AS, TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GUARDERÍA INCLUIDA EN EL PLAN ESPECÍFICO DE PROMOCIÓN INTERNA 2024

EXPEDIENTE:2026/15

ANTECEDENTES:

Primero.– Con fecha 02 y 20 de marzo de 2026 respectivamente, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz números 40 y 54, la convocatoria y las Bases Especificas por las que se regirá el procedimiento para la selección de funcionarios/as de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de plazas incluidas en Oferta de Empleo Público con reserva a Promoción Interna 2024 y 2025, mediante el sistema de concurso–oposición, figurando en el Anexo 1.6, una plaza de Técnico/a de Guardería perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1, publicándose en fecha 24 de marzo de 2026 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 57 y en fecha 20 de abril de 2026 en el Boletín Oficial del Estado número 96.

Segundo.– Consultados los datos obrantes en el Servicio de Personal, se constata que la presentación de solicitudes registradas bajo números 2026018642E en fecha 24 de abril de 2026, 2026022472E y 2026022473E en fecha 19 de mayo de 2026, no cumplen con los requisitos de acceso recogidos en el Apartado B) del Anexo 1.6 de las Bases Especificas que rigen el presente proceso selectivo.

Tercero.– De conformidad con el apartado 3.1.3 de las Bases Generales Comunes a los procesos de acceso a la condición de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Cádiz, finalizado el plazo de presentación de instancias, y al no existir aspirantes excluidos/as, se prescinde del plazo de subsanación de solicitudes, procediéndose a aprobar la lista definitiva de admitidos/as del proceso selectivo de una plaza de Técnico/a de Guardería de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, incluida en la Oferta de Empleo Público 2024 con reserva a Promoción Interna,el Tribunal Seleccionador y la fecha del primer y segundo ejercicio.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

TABLON DE ANUNCIOS -

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: 03.- LISTADO DEFINITIVOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PRIMER Y SEGUNDO TRES PLAZAS TÉCNICO-A GUARDERÍA (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 0LGCN-3YI4O-76Q5K Fecha de emisión: 25 de Junio de 2026 a las 15:51:38 Página 2 de 4	1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 25/06/2026 14:41	FIRMADO 25/06/2026 14:41



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

- Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado.
- Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.
- Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.
- Bases Generales Comunes a los procesos de acceso a la condición de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Cádiz, aprobadas por el Teniente de Alcalde, Coordinador del Área de Desarrollo Municipal y Concejal Delegado de Personal, de fecha 3 de diciembre de 2018 (BOP de Cádiz número 79 de fecha 29 de abril de 2019), modificadas puntualmente con fecha 30 de septiembre de 2019 (BOP de Cádiz número 238 de fecha 19 de mayo de 2020) y 3 de marzo de 2022 (BOP de Cádiz número 57 de fecha 25 de marzo)
- Bases Específicas por la que se regirá el procedimiento para la selección de funcionarios/as de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de plazas incluidas en Oferta de Empleo Público con reserva a Promoción Interna 2024 y 2025 (BOP de Cádiz número 40 y 54 de fechas 02 y 20 de marzo de 2026).

DISPONGO:

Primero.– Inadmitir la solicitud presentada bajo registros de entrada números 2026018642E en fecha 24 de abril de 2026, y 2026022472E y 2026022473E en fecha 19 de mayo de 2026, según consta en el Apartado Segundo de los Antecedentes.

Segundo.– Aprobar las listas definitivas certificadas y completas de admitidos/as e inadmitidos/as, del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a de Guardería, incluida en la Oferta de Empleo Publico 2024 con reserva a Promoción Interna, mediante el sistema de selección de concurso–oposición, señalándose que las mismas se encuentran expuestas en la página web municipal en la dirección: <http://www.cadiz.es>. Tablón de Anuncios virtual accediendo a través del icono procesos selectivos y Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Plaza de San Juan de Dios S/N).

Tercero.– Aprobar la composición del Tribunal Seleccionador.

Presidente	Titular:	Doña Marina del Pilar Jiménez Rivas.
	Suplente:	Doña Maria del Mar Morano Castellano.
Secretario:	Titular:	Don Marcos Mariscal Ruiz.
	Suplente:	Doña Patricia Angélica Bulpe Fernández
Vocales:	Titular:	Doña Carmen Almadana Pacheco.
	Suplente:	Doña Carmen Moncada Godino.
	Titular:	Doña Lucía Gómez Olano.
	Suplente:	Don Francisco Javier Iglesias González.
	Titular:	Doña María Ángeles Morera Rioja.
	Suplente:	Don Manuel Granado Palma.
	Titular:	Doña María Sánchez Villalobos

TABLON DE ANUNCIOS -



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Suplente Don Juan Carlos López Pelayo

Cuarto.-Establecer la fecha de examen:

- Día: 06/07/2026
- Hora: 8.30 horas
- Lugar: Sala de Juntas del Servicio de Personal

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS E INADMITIDOS/AS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GUARDERÍA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2024 CON RESERVA A PROMOCIÓN INTERNA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

N.º	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	***5855**	MUÑOZ	BARBERI	MARIA MONTSERRAT
2	***4348**	PAJUELO	DÍAZ	OLGA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES INADMITIDOS/AS:

N.º	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	***9007**	BASALLOTE	RELINQUE	MARIA DEL CARMEN
2	***0957**	GIL	BOLAÑOS	ROCIO
3	***7311**	MARCHANTE	GARCÍA	SARA

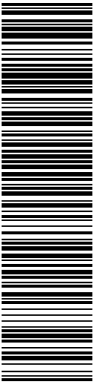
Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

TABLON DE ANUNCIOS -

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: 03.- LISTADO DEFINITIVOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PRIMER Y SEGUNDO TRES PLAZAS TÉCNICO-A GUARDERÍA (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 0LGCN-3YI4O-76Q5K Fecha de emisión: 25 de Junio de 2026 a las 15:51:38 Página 4 de 4	1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 25/06/2026 14:41	FIRMADO 25/06/2026 14:41



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

LA DIRECTORA DEL AREA DE PERSONAL
POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

TABLON DE ANUNCIOS -